FUNDAMENTOS

Productores y vecinos vienen reclamando solución a un problema de antigua data sin hasta el momento obtener solución alguna, como lo es la inseguridad que afecta a gran parte de la población del Valle Medio.

Es fundamental garantizar la convivencia en paz de los ciudadanos y sus derechos, como es la protección de su integridad física como también de sus bienes.

Son varios los robos de animales que se vienen cometiendo y ante tantos hechos delictivos ninguno de los involucrados está privados de su libertad. Los vecinos de esta zona se quejan que deben caminar por las calles de su pueblo junto a estas personas responsables de estos ilícitos, con el temor que significa esto sin que nadie se haga eco de esta situación.

La preocupación de los vecinos es que el desgaste y cansancio que sufre el personal policial que procede a la detención de estos malvivientes se ve superado, pues en reiteradas ocasiones ante su captura el Juzgado a cargo a escasas horas de cometido el delito los deja en libertad. Por lo tanto, esta comunidad solicita se investigue el accionar de los funcionarios de turno del Poder Judicial actuantes, pues considera que no cumplen con la función para lo cual fueron designados.

Tanto la Policía de Río Negro con sus brigadas especiales, el Grupo B.O.R.A, la Brigada Rural y Criminalística entre otros, a pesar de no contar con los medios y movilidad suficientes, logran detener a los autores de estos ilícitos, los que en poco tiempo son vistos en libertad.

Ante la pérdida de la tranquilidad y seguridad de sus hogares y lugares de trabajo, vecinos, instituciones, productores, comerciantes del Valle Medio, solicitan al Superior Tribunal un mayor compromiso por parte de los jueces y fiscales ante los problemas de inseguridad que afecta a toda esta zona.

Esta iniciativa se presenta a solicitud de la Sociedad Rural de Choele Choel. (Se adjunta planillas de firmas en apoyo al reclamo).

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, esté alerta a la situación de inseguridad que vive la comunidad del Valle Medio ante los numerosos hechos delictivos que se cometen e inste a los jueces y fiscales a asumir un mayor compromiso ante los mismos. Asimismo, proceda a garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, integridad física, protección de sus bienes y propiedades, etcétera.

Artículo 2°.- De forma.